

EL BOLIVARENSE.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

AÑO III

Guaranda, sábado 9 de marzo de 1889.

Nº 52

COLABORACION.

RECTIFICACIONES.

Tarea enojosa es ocuparse de estar desmintiendo tantas calumnias, enderezando conceptos y desmarñando la verdad del medio de adversos juicios, de ardientes pasiones y de prevenciones vengativas; empero nosotros como no somos tan entendidos ó sabios, no hablaremos en el tono magistral de que usa la "Concordia;" pero si apoyados en razones rompemos el nudo gordiano no solo de sus tergiversaciones, sino de sus gatuperios é hipócritas florilegios: amigos concordes, no debemos olvidar, ya que sois nuestros pedagogos, los preceptos de la Lógica, ciencia que educa el entendimiento para preservarles del error ¿no habeis dicho (nº IV) "La primera medida que debemos tomar para que la elección sea buena y recta es ilustrar nuestra opinión acerca de los ciudadanos." ¿Tened consecuencia con vuestros principios; en nuestro caso ¿cómo se ilustra la opinión sino es por medio del estudio, y el exámen de los principios aplicados á las personas? y, ¿los mismos principios cómo se aprenden, cómo se dilucidan y esclarecen no siéndolo por medio del raciocinio, de la discusión y la comparación.» y, según la dialéctica? no es élla uno de los medios que da buenos resultados en las investigaciones? Empero, aunque el pueblo no haya ido al banco de las ciencias, no por esto la suprema inteligencia le ha privado de esa tendencia á la verdad, de ese acierto, de ese tino en descubrirla y con la sindéresis ó capacidad natural no se engañan los hombres siendo por esto el «sentido común» su testimonio de verdad, bajo este aspecto invocariamos aquello de que: "la voz del pueblo es voz de Dios" sin que por esto le neguemos la necesidad de enseñarle y difundir la verdad, pero lisa y llanamente, sin artificios, sin embrollos, despojando las zarzas y espinas sofocantes del enbuste y el error. Pues bien ¿qué han hecho los que han abogado por los señores Doctores Angel Polibio Chaves y José Miguel Noboa sino esclarecer sus méritos literarios,

y esto, no á humo de pajas, sino con los hechos que están al dominio de los habitantes de esa provincia y de gran parte de sujetos ilustrados de nuestra República. ¿Hay injuria en esto?

No tratamos de denigrar á vuestros candidatos, en esto no hemos de daros gusto, os concedemos la palma del insulto y la vociferación; antes confesamos de buen grado todas las cualidades de los señores Timoleón Flores y Dor. Vela; pero esto no quita que, siendo la opinión del dominio de los hombres, sea por lo mismo divisible, porque cada uno tiene su manera de pensar; así al preferir nuestros candidatos no hacemos sino obedecer al juicio que hemos formado; sin que por esto se traduzca en ofensa de los Sres. Flores y Vela.

Empero, el público que viene á ser en esto el juez, piensa, coteja, compara y forma su juicio y pronuncia entonces su fallo que se exterioriza en los ciudadanos por el sufragio; el público juez no desatiende que en tratándose en consecuencias prácticas de las ciencias se ha de buscar lo mejor, lo mas granado; si un ciudadano cualquiera tiene conocimientos como dos, otro como cinco y otro como ocho, claro se está que ha de preferirse al de ocho, al menos si juzga con prudencia y sin pasión; deduciendo de aquí el gran acierto que es aseverar que baste buena fé «sin atender» á los conocimientos de «derecho» y «ciencias públicas» porque, por lo mismo que «las leyes de los congresos son de interés general, se necesita de vista más penetrante, de talento más agudo y previsor; la ley ora manda, ora prohíbe, ora permite, ella abarca todas las cosas, previene el desorden y es el centinela avanzado de la seguridad y bienestar de los súbditos, y una «mirada míope podrá ver los desconocidos horizontes de lo futuro» conciliar o puestas aspiraciones; allanar los inconvenientes que se suscitan al implantarse nuevas leyes? De verdad dificultades son éstas que solo vuestro acertado criterio podrá resolvernoslas; pero cada loco con su tema, nosotros además de haber visto por experiencia varias leyes quedar sin aplicacion como las de las escuelas matinales, no entendemos como podrán un Senador, un Diputado, sancionar leyes que no entiendan bien,

¿cuántas veces nos quejamos de la inutilidad, de la injusticia de la ley? pues bien, que prueba esto, sino que no se meditó, que no se aplicó debidamente y que por tanto se erró, y; el error, cuyo hijo es? no es de la ignorancia?

Noticia fresca es por ende, la que la "Concordia" enseña que no hay necesidad de conocimientos profundos; vaya pues así será, todo cambia en los tiempos modernos, antes habíamos leído en las historias santas que Salomón pidió á Dios inteligencia ó juicio para gobernar á los pueblos, y recibió el don de sabiduría, y oyendo predicar á nuestros oscurantistas, curas de las obligaciones de los jueces, decían «instruimos los que juzgan la tierra» aludiendo al profeta «y dictar leyes es gobernar» en sentido lato. Pero ahora basta una «medianía, basta buena voluntad»; amigos, esto no basta, son condiciones, pero no basta; la voluntad es facultad ciega, la «medianía» si es buena, á pesar de lindos propósitos, puede ser engañada, como por desgracia vemos á tantos abusos de cuatro palabrotas mal tergiversadas. Nos decís, pero van otros entendidos y se presentan las Memorias de los señores ministros; está bien, si lo primero quiere decir que mi buen diputado ha de hacer solo de figurón, si esto se así, os concedemos, pero si lo segundo como hará las apreciaciones debidas en el intrincado laberinto que someten los ministros, y ¿si estos juzgan apasionadamente, pero con hábil política y espesiosa lógica, podría mi medianía acertar en lo justo, dará pié con bola? Dígase lo que se quiera, atrás, negado, imposible. En consecuencia si no se tiene eminencias científicas, búsquese, al menos á los que se aproximan, esto aconseja la razón y el buen sentido.

Pero vemos que dais mucha expansion á vuestros principios, sean principios ó principios principalísimos en disparatar sin verdad, conqué, UN ARTESANO INTELIGENTE..... comprende más que nadie las necesidades íntimas, de la sociedad en que vive." Bravo. juventud estudiosa, si quereis ser hombres de provecho, si buenos políticos, si atinados legisladores, cerrad vuestros libros é idos en hora buena á los talleres y levantad; vuestra patria á la altura de los E. U. U. del Norte;" idos en horama-

la, maestros de Filosofía, de Derecho privado público y demás ciencias que al golpe del zapato, al estridor de la cierra, al bayucos de las botellas, al zumbido del yunque y al chirrido de las latas, se adquiere nociones clarísimas para gobernar, puesto que quien dicta leyes gobierna. I no vayais á creer, que los artesanos de los E. E. U. U., del norte, los yanques, tengan buenas escuelas normales, dominicales o que como más amantes de la civilización después de sus trabajos estudien á la luz de la lámpara en las bibliotecas públicas; nada de eso, sed buenos artesanos y lo demás se os vendrá gratis y por ensalmo.

Ademas, aunque las leyes de los congresos son de interes general; no es menos cierto que hay muchísimos decretos que hablan directamente solo á intereses lugareños; esto lo sabe todo el mundo: dotaciones para colejos, puentes, casas de gobierno etc etc; pero mis concordés ó discordés nada de esto recuerdan y en su lógica de nuevo cuño quieren asentarnos como de ninguna ó de nimia utilidad; si así fuera, jamás los pueblos que en el fondo se desviven de preferencia por la seccion en que moran, se interesarían tan vivamente por sus diputados, como lo haceis vosotros; zape docentes sabios á la violeta.

Pero vengamos al grano: en el N.º 4.º de la "Concordia" asenstais la duda del origen de la soberanía, pues decís "Ya sea q' la soberanía venga de Dios, del pueblo ó de cualquier origen"..... ¿Así estamos? si hubiereis añadido o de la "razón humana," se completaría vuestro pensamiento. Nosotros si sabemos de donde viene esta, es de Dios. S. S. León XIII en su encíclica "Libertas" ha dicho con el Apostol "La potestad legítima viene de Dios" y, apuntando las consecuencias de nuestro subversivo error, añade después: "atamada la multitud con la creencia de su propia soberanía" se precipita fácilmente á promover turbulencias y sediciones; estais, pues, obligados á retractaros ó confesar que ha sido tal vez descaído. En tanto buen argumento dais para que os creamos; esto es ser sospechosos y: Pero sobre todo tened buen sentido y aún si se quiere algo de malicia razonable; ¿ que significa lo que gimoteais (y no sin razón) de la múltiple oposición que os hacen acá o allá, "y no así como" quiera, sino ya como "sociedad" abiertamente subordinada al Club (¿que delito!) ya como "una" junta "benéfica" (pícaros) sino que la sociedad bolivarense, por lo mismo que es pequeña conoce bien á sus individuos y se decide por lo mejor (pero veis, "¿quienes promueven esas corporaciones, quienes las componen; quienes las presiden? quienes han de ser sino personas sensatas, cultas, y muy mucho principalísimas de estas poblaciones. I, estas nobles agrupaciones han esta lo al amparo de la ley; no son bacantes; como vosotros mismos; sin pensarlo, las alabais asegu-

rando que tienen orden, subordinación, medios y fin conocido. Debeis pues avergonzaros de tener de adversarios sujetos de valía, y no esgrimir armas que os pusan antes que defendien; pisais pantanos y atolladeros siendo vuestros raciocinios contra productores porque tienen tanto de bobos como de aventurados.

Ibamos a poner punto final, pero no queremos se quede en el tintero una pregunta, una gratitud y un consejo amigable.

¿Porqué andais con troca tintas desfigurando los hechos, mutilando los pensamientos ó inventando patrañas? El Dor, Luis A. Vallejo, verdad que se adhirió á nuestra opinión, pero después del cablegrama de S. S. León XIII, se ha retirado. ha obedecido sin tratar más de elecciones ni directa ni indirectamente; pero vosotros seguís impertérritos con la balumba de pampinas ó imposturas; dignos artistas de negra alquimia.

Hablar con precisión; defender por escrito y poner de manifiesto las cualidades de los candidatos no es exigir que sus ciudadanos «voten, por el os á tontas y ciegas,» pero, ¡ por Dios! acabais de decir que se ha hecho la apoteosis de los Sres. Doctores Chaves y Noboa, y ahora venis con á TONTAS y á CIEGAS ¿dónde tenéis el pensamiento...? desapasionados, si no os dejaseis arrastrar del ímpetu de frénético ardor, con una onza de razón y una partícula de buena fé no caeríais tan pobre y lastimosamente en el ridiculo; pues, habeis dicho que con garrote os quiso convencer de los grandes méritos de sus candidatos, no es tan desatizado para intentar persuadir por la fuerza: á la razón con la razón, á la palabra con la palabra, salvo que vosotros mismos os amaggeis hasta nivelaros con los macacos y congéneres.

La gratitud, es por el modelo acabado de literatura de vuestro "Exorcismo" y comparsa: entre otros disparates y embrollos haciendo alusión a que el Dor, Chávez fuese á la Convención del 84, dice: "y entonces que hizo? El asiento caliente todavia, de la Convención de 84 no es fiel testimonio de esta verdad." ¿benditos, de qué verdad hablais? y ese asiento caliente; que metonimia tan linda, tan bien escogida. Lo demás que lo entienda el diablo, y ellos con su pan se lo coman; pobres IMPARCIALES y, AMANTES DE LA JUSTICIA, del charlatanismo ¿hubiéseis dicho mejor, que dizque entienden de Ciceron, de ULTIMATARIO, a que les sabe si á de comer ó de beber? miren que mequetrefes vienen á hablar á un escritor acreditado de Angeltoidos enhora mala basanas políticas, si no respetais las personas al menos no profaneis el santuario de las letras sin confundir que es lo mismo rendir adoración á Minerva que imitar a las flamígeras lenguas de las Evantes y Chimeras.

El consejo es este: vuestra satisfac-

ción consiste en desahogaros en improperios, insultos y calumnias, como lo de POLICHINELAS, HOMBRECILLOS VILES y que avlan de tallar en taller, de choza en choza, y sobre todo el «anónimo» que es la salva guardia de vuestra ignorancia, el biombo (MAMPARA) de vuestra impudencia, la barricada de vuestras nulidades literarias; saltad á la liza con vuestros nombres o sino, al menos explicaos claro como lo hacen las verduleras que, aunque insulten, os hacen ventaja en ser más claras, precisas y no tan injustas, toda vez que no ofenden sino á aquellos que les molestan; hacedlo así por vuestro decoro, y con esto, no desmereceréis, porque entonces si, no hablareis como energúmenos y delirantes atacados de la pestilencial fiebre de la malevolencia. Adios políticos de tuerca y tornillo.

Unos socios de la "Unión Democrática."

Sanmiguel, marzo 2 de 1889.

VARIEDADES.

A la cara memoria de mi virtuosa amiga Sta....

Cesó tu llanto.... ya jamás á tu oído,
Importuno y locuaz irá profano
El mundanal y caprichoso ruido,
A perturbar tu paz con eco vano.

Cesó tu llanto... y del oscuro asilo
Donde luchó febril tu corazón,
Roto ya de la vida el débil hilo,
Fuistes la paz buscando á otra mansión.

Tristes del sol los rayos para tí,
No alumbraron tu incierta lontananza;
I en silencio y amor te comprendí
Mártir heroica y fiel de la esperanza.

Del mundo adverso la sonrisa impura
No empañó con su hiel tu pecho noble;
Antes venciste, cual la roca dura
Resiste al torbellino siempre inmovible.

Alza ahora ante Dios la altiva frente
De eternos resplandores circundada:
Si ofreciste al morir tu alma inocente,
Fuiste en el mundo humilde y resignada.

¡Oh! cuán dichoso el misero mortal
Que tus huellas siguiendo al Cielo sube!
¡Oh! cuán dichoso si en tí ve el fanal
Que no eturbia del vicio oscura nube!

RAFAEL MARÍA LEMUS

Quaranda, Marzo 8 de 1889.

REMITIDOS.

G. E. de la D.—Riobamba á
13 de Febrero de 1889.

Al Sor. Don Francisco Argüello.

Comisionamos á U. para que

en nuestro nombre se sirva manifestar á los fieles que han suscrita la representación relativa al Sor. Cura Granja, cuan complacidos hemos quedado con la lectura de esa representación, y cuán grato nos es saber que los fieles de esa parroquia se hallan satisfechos y contentos de los servicios y ministerio del Párroco actual; y que los exhortamos á ser dóciles y sumisos á su gobierno y dirección. En prenda de nuestro afecto y complacencia damos á todos los fieles de esa parroquia nuestra paternal bendición.

Dios gue. á U.

† Arsenio, Obispo de Riobamba.

S. J. C.

Con el objeto de hacer valer mis derechos, ante la autoridad competente, espero de la recta justicia de U. se sirva tomar absolución jurada á Juan Lara sobre el contenido de las preguntas siguientes:

1^a. Diga el exponente si es mi hijo de confesión.

2^a. Exponga, que día y en que lugar, forcó la voluntad del declarante para que diera su voto por uno de los partidos que trabajaban en la elección presente de senadores y diputados.

3^a. Diga así mismo si yo le he bolsiqueado para sacar la papeleta que tenía consigo, y darle otra papeleta en cambio, sacando de uno de los bolsillos de la zotana que estaba puesto.

4^a. Exprese con relación á la primera pregunta, si bajo de confesión le he obligado al declarante o absolvente, para que expusiera, quien le dió la papeleta que antemano la tenía.

5^a. Diga así mismo, como es verdad, que espontáneamente me refirió el absolvente de que ciertos individuos de esta parroquia le tomaron en el camino, y le obligaron, contra el torrente de su voluntad, para que aceptara la papeleta por la que debía sufragar, la que habiéndola tomado le hicieron firmar en un papel que al efecto llevaban, los que dicen ser, "Republicanos." Practicada que sea esta diligencia, pido se me devuelva original para los usos que me convenga.

José María Noboa.

Guayaqu 6 de 1889. las doce del día

Juzgado 2º Civil

Absuelva Juan Lara sobre el contenido del anterior interrogatorio y hecho devuélvase.—Camacho.

En el momento hice saber el decreto anterior al Sor. Dr. José María Noboa y firmo. Lo certifico. Noboa.—Camacho.

En la misma fecha, de presente Juan Lara, le recibí el juramento de derecho, previa explicación de las penas del perjurio y bajo él, examinado que fué con arreglo á las preguntas que anteceden dijo.

1^a. Que pertenece á la parroquia de la que es cura el peicionario, pero que no se ha conferado todavía.

2^a. Que lo que pasó sobre el contenido de la pregunta es lo siguiente: el día tres del presente mes, fué llevado el declarante por Leopoldo Caravajal, á la casa parroquia, en donde le preguntó el Sor. Cura, si había dado ya su voto, á lo que el declarante contestó "no he dado todavía, pero aquí tengo una papeleta que me dió Don Peregrino Gavilanes haciéndome firmar en un papel que no supe lo que contenía, por cuanto estaba aun en copas y sin embargo de la oposición que hice para firmar y recibir la papeleta, el Sor. Gavilanes me obligó á que lo hiciera uno y otro; dicho esto entregué voluntariamente dicha papeleta y el Sor. Rafael del Pozo me dió una papeleta en la que constaba el Sor. Dr. Angel Polibio Chaves como Senador y como Diputado el Sor. Dr. José Miguel Noboa, por lo que voluntariamente fui á la ánfora y depocite mi sufragio por estos Srs., más no forzado de nadie."

3^a. Que sin embargo que ya tiene confesado, aclara, que nadie le ha bolsiqueado, sino que el declarante fué quien le entregó; así mismo que no ha visto si haya sacado ó no de los bolsillos de su zotana la papeleta en cambio, sino que el que le dió ya tiene dicho.

4^a. Que como no se ha confesado, nunca ha podido suceder el contenido de la pregunta menos ha sucedido particularmente.

5^a. Que es cierto su contenido. Aclara que en este mismo día despues del sufragio; por temor á los Señores que le hicieron firmar en el papel y le dieron la primera papeleta; el declarante dijo por burla «que el Señor Cura le habia bolsiqueado» sin que tal cosa haya sucedido y aun repitió esto, por lo mucho que le molestaban exijiéndole diga algo sobre el particular y que aun de molestado les dijo, cierto, cierto, pero siendo á la verdad todo falso. Leida que le fué esta su absolución se afirmó y ratificó en lo dicho por el juramento que tiene prestado; dijo ser mayor de edad y firma conmigo el Juez que certifica.

Juan Lara. — J. R. Camacho.

J. 2º. C.

"EL BOLIVARENSE"

Guaranda, Marzo 9 de 1889.

UNION.

Hoy que han terminado los disgustos eleccionarios, ha desaparecido la causa fatal de la efervescencia en que durante algunos meses han vivido los bandos en que se dividió la provincia para la elección de diputados y senadores al próximo Congreso Constitucional.

Sean cualesquiera las causas de la división, hoy que el voto popular ha designado á los individuos que deben representar nuestra provincia, es llegado el caso de echar un manto sobre el pasado y dedicar todas nuestras fuerzas á hacer desaparecer todo origen de discordia, porque solo los pueblos unidos progresan, y solo los que progresan pueden decir que viven.

Tenemos derecho para hablar como hablamos, pues conocido es que somos la gran mayoría, especialmente en esta ciudad, y por tanto no puede atribuirse nuestro llamamiento de paz á otros móviles que á los verdaderos ¿qué podemos temer? Pero pocos como somos, si gastamos tiempo en discordias que no dejan sino rencores, en luchas que no producen sino venganzas, en recriminaciones que enconan los ánimos cada día más y más ¿á dónde iremos, que fruto sacaremos para el país, qué útil semilla sembramos para lo porvenir?

Hijos somos de un mismo suelo, no tenemos felizmente abismos que nos dividan, es de susceptibilidades la causa de nuestras divisiones: agrupémonos todos, unámonos para trabajar de consuno por nuestra provincia y por la patria. Los guarandeños nos hemos distinguido siempre por el amor á nuestro suelo, desoigamos la

voz de los que quieran continuar dividiéndose por intereses mezquinos. Si el deseo del bien es uno, si las aspiraciones de progreso son las mismas, si todos somos capaces de sacrificio por el engrandecimiento del país, ¿por qué no echar al olvido el pasado, por qué no cegar los disgustos del presente y sembrar de flores el porvenir?

Aquí estamos listos á realizar el nombre de nuestro partido: **Unionistas**; pero si se tergiversan nuestras miras, si se traducen mal nuestros propósitos, si se desecha nuestro llamamiento: firmes estamos en el sitio, seguros con la conciencia de nuestro deber, fuertes por lo inquebrantable de nuestra unión, confiados porque somos la gran mayoría del pueblo guarandeño, resueltos á todo, porque no ponemos el pié atrás en nada de lo que diga con la honra, y decididos para continuar por el camino que nos señalen los que no quieran oír á la razón y al patriotismo. Entonces ¿de quién será la culpa de lo que suceda? á quién se imputarán las desgracias que acontezcan, los bienes que dejen de realizarse?

Unámonos para la felicidad del país, para la seguridad del porvenir, para el progreso á que estamos llamados, para que Guaranda y los guarandeños sean lo que deben ser. Nuestra voz es sincera, nuestros propósitos verdaderos, nuestro corazón está abierto.

POR LA HONRA.

El "Club de la Unión" en su última sesión ha acordado lo siguiente.

Teniendo en cuenta que la lucha por la prensa, cuando no es de principios ó sobre asuntos de utilidad pública, lejos de ser

útil en algún sentido, es esencialmente dañosa á la sociedad; que ha pasado la época eleccionaria y por tanto la efervescencia de los partidos, y que es preciso propender á la paz por todos los medios imaginables, ha resuelto:

No contestar escrito alguno que no venga firmado por el autor y prohibir á sus miembros de una manera absoluta ocuparse de personalidades.

Declaración es esta que la hace apoyado en la honorabilidad de los individuos que componen el "Club" y en que pueden ser generosos porque son suficientemente fuertes en todo terreno.—

CRÓNICA.

ELECCIONES.— Está fuera de duda que el triunfo ha sido por los unionistas y que los elegidos son: Senador, D. Angel Polibio Chaves; Diputado, D. José Miguel Noboa.

El entusiasmo ha sido extraordinario en ambos partidos, habiéndose repetido elecciones semejantes á los 24 años.

Callamos todos los desagradables incidentes de la lucha, los muchos y poderosos medios de que se han valido los contrarios, porque queremos poner en olvido toda causa de desagrado; solo no podemos hacerlo respecto del Presbítero Juan Bautista Araujo, que según aseguran muchas y respetables personas, para conseguir sufragios en Vilován enseñaba cartas, apócrifas por cierto, del Excmo. Señor Presidente de la República y el Señor General Reinaldo Flores en favor de la lista en que figuraba su hermano. Somos testigos y lo es la Nación entera de la caballerosidad y patriotismo de ambos señores, y solo el Dor. Araujo podía valerse de superchería semejante.

Numerosas y escogidas comisiones de los cantones y de las parroquias han venido á felicitar al Dr. Chaves, y á darle la despedida; no escaseando al-

gunos de los que antes han sido sus enemigos.

Sin embargo del febril entusiasmo que reina en todas partes, la consigna de moderación dada por el Club ha sido fielmente observada.

Se ha iniciado sumario contra los empleados públicos que hayan trabajado en elecciones.

La lista del Club venció en la ciudad con 101 votos, en este Cantón con 326, y en la Provincia con 163: habiendo sido 2,009 el número total de sufragantes. Según los últimos datos, parece que el triunfo del Club será con más de doscientos votos.

En La Asunción, La Magdalena y en las parroquias de montaña es donde únicamente han vencido los contrarios por lo que respecta al Cantón de Guaranda, no han triunfado en ninguna parroquia.

Se dice que los republicanos van á hacer al tiempo del escrutinio reclamos acerca de algunos catastros de este cantón; qué diremos respecto de los de los otros? y como la ley solo señala dos casos de nulidad, es falsa esperanza la que les anima.

Pasada la lucha, son nuestros votos por la paz.

HAN LLEGADO los siguientes nombramientos para la Policía de Orden y Seguridad: Comisario, Sr. Felipe Arregui; Secretario, Sr. Antonio López; amanuense, Sr. Florindo Pazos. El Supremo Gobierno ha procedido con sumo acierto en esta designación, y no dudamos que los agraciados sabrán corresponder dignamente á la confianza en ellos depositada, observando y haciendo observar la ley y siendo los guardianes del orden público. Si los nombramientos de los Señores José Silva para Jefe Político y Felipe Arregui para Comisario de Orden y Seguridad han sido del beneplácito de tíos y troyanos, el Excmo Sr. Presidente de la República conocerá el acierto con que han procedido las personas que hicieron esas indicaciones.

DESPEDIDA.

No pudiendo despedirme personalmente de las señoras y caballeros mis amigos, les suplico se dignen impartirme sus órdenes á Quito, donde serán fielmente cumplidas.

Reciban todos y cada uno de mis amigos de la Provincia mi más profunda gratitud por las atenciones de que he sido objeto, y crean que es suyo el corazón de su affmo. S. S.

A. P. Chaves.